

**ACTA DE PRIMERA SESION DE AUTORIDADES MUNICIPALES PARA  
GARANTIZAR EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE  
VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE SITALA, CHIAPAS.**

09 de septiembre, de 2026

En la cabecera municipal de Sitala, Chiapas, siendo las 10.00 horas del día miércoles 09 de septiembre del 2026, reunidos en el lugar que ocupa la sala de cabildos ubicado en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Sitala, Chiapas., ubicado en el barrio san pedro calle Central de esta cabecera municipal; suscrito por el C. Pedro Pérez Osorio, cuarto regidor municipal, para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; con fundamento en los artículos 66 y 67 de la Ley de Desarrollo Constitución para la Igualdad de Género y Acceso a las Mujeres a una Vida libre de violencia; reunidos las y los Ciudadanos **C. Guadalupe Deara López**, Presidenta Municipal Constitucional; **Lic. Mardonio Gómez Cruz**, Síndico Municipal; **C. Micaela Hernández Pérez**, Primer Regidora Municipal; **Jaime Cruz Pérez**, Segundo Regidor Municipal; **C. Neyda Edith Cante Núñez**, tercer regidora Municipal; **C. Pedro Pérez Osorio**, cuarto regidor Municipal; **C. Josefa Núñez López**, quinto regidora Municipal; **C. Leticia Gómez Hernández**, coordinador del prevención del delito; **C. Carlos de Jesús Ruiz Villafuerte** Director del DIF Municipal (institución de asistencia social); **Lic. Eliver Melchor Hernández Pérez** procurador de niñas, niños adolescentes y familias; **C. Adolfo Abigail Cruz Gómez**, juez municipal; **Lic. Manuel Méndez Gómez**, secretario municipal.

Todos con el objeto de llevar a cabo la Primera sesion Ordinaria de Autoridades Municipales para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2026; del H. Ayuntamiento Municipal Sitala 2024-2027; bajo el siguiente orden del día:

- 1. Lista de asistencia, verificación del Quorum legal de los integrantes de sesión ordinaria Municipal para Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de Violencia, lectura del orden del día a cargo de **Lic. Manuel Méndez Gómez**, secretario municipal.

2. Apertura de sesión y palabras de bienvenida a cargo de la **C. Guadalupe Deara López**, presidenta Municipal Constitucional de Sitala.

- 3. Propuesta de acciones y medidas a implementar para coadyuvar con los trabajos de las autoridades municipales, COMPROMETIDOS: "NO A LA VIOLENCIA"





4. Asuntos Generales. -----

5. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria de las autoridades Municipales para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la **C. Guadalupe Deara López**, presidenta Municipal Constitucional de Sitalá.

**PRIMERO:** Autopresentación de las autoridades Municipales para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; para efecto de comprobar el quórum legal; encontrándose presentes todas las personas mencionadas con anterioridad, por lo que se determina aprobado orden del día, procediendo enseguida al punto siguiente de la sesión.

**SEGUNDO:** Toma la palabra la C. Guadalupe Deara López y agradece la presencia de los titulares de las diferentes Secretarías, así como de las instancias representativas, y refiere que Hay que diseñar una estrategia integral para fortalecer las acciones institucionales para las mujeres no están solas, responder a las demandas de las mujeres de Sitalá, atenderlas con dignidad requiere de las participación de todas y todos y manifiesta que no se escatimarán esfuerzos para protegerlas y atenderlas con dignidad, prioriza el trabajo con firmeza y sensibilidad, y convoca a los integrantes y que se genere una agenda de trabajo que defina las acciones, genere la estrategia y metas a mediano plazo. Se compromete a usar las políticas, públicas con perspectiva de género que permitan construir un Sitalá más justo, más seguro e igualitario,

**TERCERO:** Abierta la sesión, procede al uso de la palabra al C. Pedro Pérez Osorio, cuarto regidor Municipal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y propone la iniciativa integra/ **"COMPROMETIDOS: NO A LA VIOLENCIA"** enfatizó que, ante el panorama actual donde la violencia permea en diversos sectores, es imperativo involucrar a la sociedad civil para maximizar el alcance de las acciones, así mismo señaló que se trabaja también de la mano, con el DIF Municipal destacando que hay que estar conscientes que la violencia está llegando a todos. La iniciativa convoca la sociedad civil para que tenga mayor alcance y propone la creación de la insignia: **Comprometida: NO A VIOLENCIA**, Sumar a la desnormalización de la violencia en Sitalá, subrayando que hay que sumar esfuerzos para lograr que en Sitalá no se normalice la violencia.



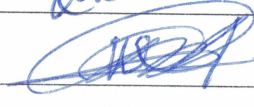
Toma la palabra la presidenta y le solicita al C. Pedro Pérez Osorio cuarto regidor un reporte para la siguiente sesión del número de vinculaciones que se hayan realizado en la campaña y que ya cuenten con distintivo de Comprometidos:

**"NO a la violencia"**

**QUINTO:** Clausura Acto seguido, la **C. Guadalupe Deara López**, Presidenta Municipal Constitucional de Sitalá, Chiapas, procede a la clausura de la primera sesión del Consejo Municipal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida y expresa: siendo las 12:00 horas con 30 minutos del mismo día de su inicio día damos por concluidos los trabajos efectuados en la Primera sesión de autoridades Municipales para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Enhorabuena, mil gracias a todos por su asistencia.....



✓  
S  
J  
Z  
A  
V  
P  
H  
H  
4  
+  
+

| CARGO                                               | NOMBRE                              | FIRMA                                                                                 |
|-----------------------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| PRESIDENTA MUNICIPAL                                | C.GUADALUPE DEARA LOPEZ             |    |
| SINDICO MUNICIPAL                                   | LIC. MARDONIO GOMEZ CRUZ            |    |
| 1ER REGIDOR                                         | C. MICAELA HERNANDEZ PEREZ          |    |
| 2DO REGIDOR                                         | C. JAIME CRUZ PEREZ                 |    |
| 3ER REGIDOR                                         | C. NEYDA EDITH CANTE NUÑEZ          |    |
| 4TO REGIDOR                                         | C. PEDRO PEREZ OSORIO               |    |
| 5TO REGIDOR                                         | C. JOSEFA NUÑEZ LOPEZ               |    |
| SECRETARIO MUNICIPAL                                | LIC. MANUEL MENDEZ GOMEZ            |   |
| DIRECTOR DEL DIF (INSTITUCION DE ASISTENCIA SOCIAL) | C. CARLOS RUIZ VILLAFUERTE          |   |
| PROCURADOR DE NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES Y FAMILIA   | LIC. ELIVER MELCHOR HERNANDEZ PEREZ |  |
| CORDINADORA DE PREVENCION DELITO                    | C. LETICIA HERNANDEZ GOMEZ          |  |
| JUEZ MUNICIPAL                                      | C. ALDOLFO ABIGAEAL CRUZ GOMEZ      |  |